

eLeVe

Moratoria. Ley N° 27.260. Deudas comprendidas.



¿La nueva Moratoria permite incluir deuda vencida a qué fecha?

En el plan especial de la Ley N° 27.260 se pueden incluir las obligaciones tributarias y de los recursos de la seguridad social vencidas al 31 de mayo de 2016, inclusive.